



ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ Y ZÓQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias, estando presentes los integrantes del Ayuntamiento siendo las y los Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños, en su calidad de regidoras y regidores, con el propósito de celebrar la Cuadragésima Segunda Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento 2024-2027, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Pública Ordinaria.
5. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
6. Lectura de Correspondencia.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, para el periodo 2024-2027.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal Constitucional, la celebración y firma de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos para el Uso, Conservación, Manejo y Aprovechamiento de los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal Constitucional, la celebración y firma del Convenio General de Colaboración con la Universidad Tecnológica del Puerto Sociedad Civil.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación e integración de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, en cumplimiento al Decreto número 607 emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo.
12. Informes de Comisiones.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **once miembros del Ayuntamiento**, las y los CC. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal; Roberto Carlos Escalante Sánchez Síndico Municipal; Ana Belén Lara Ensástiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Rosalío Escamilla Reyes, Ariadna Trujillo



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDUARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidoras y regidores.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de once integrantes del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Cuadragésima Segunda Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento. La Presidenta Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

CUARTO. - Lectura y en su caso aprobación del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Pública Ordinaria.

A continuación, el Secretario solicita la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Pública Ordinaria en virtud de que fue circulada anexa a la convocatoria. Posteriormente, el Secretario pregunta a los integrantes de la Asamblea si se aprueba el proyecto del acta de la Cuadragésima Primera Sesión Pública Ordinaria, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

QUINTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.

Acto seguido, la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone al Regidor Rosalío Escamilla Reyes como moderador para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

SEXTO. - Lectura de Correspondencia.

El Secretario informa a los integrantes de la Asamblea sobre la documentación recibida, misma que fue entregada de manera oportuna al Síndico y a los Regidores correspondientes para su conocimiento y atención.

En ese sentido, da cuenta de un escrito recibido con fecha veintidós de mayo del presente año, suscrito por vecinos de la localidad de Acayuca, mediante el cual solicitan la implementación de un esquema de circulación vial en sentido único sobre las avenidas Hidalgo y Juárez, debido al incremento vehicular, congestionamiento y riesgos de accidentes.

El Secretario pone a consideración de la Asamblea el turno del citado escrito a la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

SÉPTIMO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, para el periodo 2024-2027.

En uso de la voz, la Lic. Rocío Alejandra Zárate Ochoa, Secretaria de Administración y Finanzas, realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que la misma tiene por objeto actualizar la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, para el periodo constitucional 2024-2027, a fin de fortalecer



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDUARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

la organización administrativa y el adecuado funcionamiento de las dependencias municipales.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

OCTAVO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal Constitucional, la celebración y firma de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública.

En uso de la voz, la Lic. Rocío Alejandra Zárate Ochoa, Secretaria de Administración y Finanzas, expone a la Asamblea que la propuesta tiene por objeto otorgar certeza jurídica y operativa a los procedimientos administrativos relacionados con adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, facultando a la Presidenta Municipal Constitucional para la celebración y firma de los instrumentos jurídicos correspondientes.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

NOVENO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Lineamientos para el Uso, Conservación, Manejo y Aprovechamiento de los Equipos de Cómputo y Tecnologías de la Información del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.

En uso de la voz el Lic. Leonardo Alberto Martínez Martínez, director de Comunicación, expone a la Asamblea que los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones para el uso, conservación, manejo y aprovechamiento adecuado de los equipos de cómputo y tecnologías de la información propiedad del Ayuntamiento, promoviendo su correcta utilización y resguardo.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

DÉCIMO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la Presidenta Municipal Constitucional, la celebración y firma del Convenio General de Colaboración con la Universidad Tecnológica del Puerto Sociedad Civil.

En uso de la voz, la Oficial Mayor de la Administración, Miriam Pineda Hernández expuso que la propuesta tiene por objeto establecer mecanismos de colaboración institucional con la Universidad Tecnológica del Puerto Sociedad Civil, para impulsar acciones conjuntas en beneficio del municipio y de la comunidad estudiantil.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

DÉCIMO PRIMERO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la creación e integración de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, en cumplimiento al Decreto número 607 emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, la Lic. Marisol Álvarez Sánchez, Directora del Sistema Municipal DIF, realizó la exposición de motivos de la propuesta en mención, señalando que la misma deriva del cumplimiento al Decreto número 607 emitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual se establece la obligación de los municipios de contar con una Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con la



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

finalidad de fortalecer los mecanismos institucionales para la protección, restitución y garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito municipal.

Una vez desarrollada la ronda de participaciones y agotada la discusión del tema, el Secretario sometió el asunto a consideración de la Asamblea, mismo que fue **aprobado por unanimidad de once votos**.

DÉCIMO SEGUNDO. - Informes de Comisiones.

En uso de la voz, el Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños comentó que, en diversas mesas de trabajo, ha solicitado al Director de Reglamentos realizar recorridos de supervisión en algunos establecimientos que operan fuera de los horarios autorizados. Asimismo, mencionó los recorridos efectuados en el tianguis municipal, recordando la importancia de realizar la recaudación correspondiente conforme a lo establecido en la reglamentación aplicable, toda vez que algunos comerciantes cumplen con sus obligaciones mientras que otros hacen caso omiso.

Posteriormente, en uso de la voz, el Regidor Rosalío Escamilla Reyes informó que, a través de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el presente año se han recibido once solicitudes de información, mismas que han sido atendidas de manera satisfactoria, sin que exista procedimiento de revisión alguno por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.

DÉCIMO TERCERO. - Asuntos generales.

En uso de la voz, el Regidor Rosalío Escamilla Reyes retomó el tema expuesto previamente por el Regidor Plutarco Irineo Hernández Muciños, señalando que en diversas mesas de trabajo se han abordado las quejas relacionadas con los horarios de funcionamiento de algunos establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. En ese sentido, solicitó el apoyo de la Presidenta Municipal para realizar recorridos de verificación en los establecimientos registrados.

Asimismo, comentó que en las mesas de trabajo relacionadas con el tianguis municipal se han recibido diversas observaciones respecto de la venta de bebidas alcohólicas, por lo que solicitó que la Dirección de Reglamentos continúe implementando acciones para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.

De igual manera, solicitó apoyo respecto de un poste de energía eléctrica ubicado en Privada Pedro María Anaya, el cual presenta deterioro e invade una propiedad particular.

Finalmente, comentó el caso de una vecina de San Pedro Huaquilpan que requiere apoyo psicológico para su hijo, solicitando información respecto de las áreas municipales que pudieran brindarle atención especializada.

En respuesta, la Presidenta Municipal señaló que, respecto de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, se llevarán a cabo visitas de verificación para revisar que cuenten con licencias vigentes y que operen dentro de los horarios autorizados, precisando que no existe autorización especial alguna para incumplir la normatividad aplicable.

En relación con el tianguis municipal, comentó que se continúa trabajando en la actualización del padrón de comerciantes y en las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, particularmente aquellas relacionadas con la venta de bebidas alcohólicas y el adecuado uso de los espacios públicos.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez, informó que próximamente se implementará el programa "Vive sin Drogas", mediante el cual se



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLAN ORTEGA SANTA ANA

C. MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

buscará fortalecer acciones preventivas y brindar atención especializada a la población que lo requiera.

En relación con la solicitud de apoyo psicológico, indicó que las personas interesadas pueden acudir al Sistema Municipal DIF para recibir orientación y, en su caso, acceder a atención profesional.

Posteriormente, la Presidenta Municipal dirigió un mensaje a la ciudadanía respecto de la importancia de mantener limpios los espacios públicos, señalando que de manera constante se realizan trabajos de limpieza y mejoramiento urbano; sin embargo, continúan presentándose casos de disposición indebida de residuos sólidos en áreas públicas.

Asimismo, reiteró que el Ayuntamiento mantiene una política de atención abierta y permanente a la ciudadanía, señalando que todas las solicitudes y observaciones recibidas son atendidas con respeto y responsabilidad.

De igual forma, informó que continúan las gestiones relacionadas con diversos proyectos de infraestructura para el municipio, incluyendo aquellas relacionadas con puentes vehiculares y peatonales que han sido solicitados por la ciudadanía desde administraciones anteriores. Señaló que dichos proyectos dependen de recursos provenientes de otros órdenes de gobierno y que el Ayuntamiento continuará realizando las gestiones necesarias para su materialización.

Finalmente, destacó que durante el presente periodo administrativo se continúa trabajando en diversas obras y acciones en beneficio de las localidades de Zapotlán, Acayuca y San Pedro Huaquilpan, reconociendo que aún existen necesidades por atender, pero reiterando el compromiso de la administración municipal de continuar dando resultados a la ciudadanía.

En uso de la voz, la Regidora Ariadna Trujillo Arrieta comentó que recibió diversas quejas vecinales relacionadas con un establecimiento ubicado en Zapotlán de Juárez, debido a que, aun cuando concluye su horario autorizado de funcionamiento, las personas permanecen en el lugar generando molestias a los vecinos.

En respuesta, la Presidenta Municipal señaló que dichas acciones derivan de reportes realizados por la propia ciudadanía y reiteró que el cumplimiento de los horarios autorizados es una obligación para todos los establecimientos que cuentan con licencia de funcionamiento. Asimismo, solicitó a la comisión correspondiente elaborar un listado actualizado de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas para dar seguimiento a aquellos que presenten incumplimientos.

En uso de la voz, la Regidora Olga Pérez Zerón solicitó apoyo para atender un bache ubicado en la calle Vicente Suárez.

En respuesta, la Presidenta Municipal señaló que se continúa trabajando de manera permanente en las acciones de bacheo dentro del municipio y solicitó comprensión a la ciudadanía, toda vez que dichas acciones deben ejecutarse de manera programada conforme a la disponibilidad presupuestal y operativa del Ayuntamiento.

DÉCIMO CUARTO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Presidenta Municipal Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día veinticinco de mayo del año dos mil veintiséis, da por concluida la Cuadragésima Segunda Sesión Pública Ordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo. Constando la presente de cinco fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.